



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia
Tuluá – Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO No. 003

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120190036600	Ejecutivo	Banco Popular	Martha Lucía Arias Londoño	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	127-162

Fecha de fijación: 25-enero-2024 a las 08:00 horas

Nota: para visualizar el traslado haga click sobre el icono pdf

TRASLADO:

Empieza a correr: 26 - enero -2024 a las 08:00 horas

Vence: 30 - enero -2024 a las 17:00 horas

Días Inhábiles 27 y 28 de enero de 2024 sábado y domingo